



CÓDIGO DE ENTIDAD: 189

Recordatorio: fotocopia de receta AMEBPBA

Les recordamos que para su facturación en COMPAÑÍA, su farmacia debe presentar la fotocopia de la **receta de AMEBPBA** que dio origen al expendio.

Aprovechamos la oportunidad para recordar los siguientes puntos:

- En dichas fotocopias deben visualizarse indispensablemente los troqueles correspondientes.
- Presentar el **comprobante de validación impreso** con la firma en conformidad del afiliado (o bien el Cupón de Validación tradicional completando los datos requeridos).
- Si existiera más de una validación para una misma receta de AMEBPBA, puede adjuntar los comprobantes firmados por el afiliado a una fotocopia de la receta. (Si utiliza el cupón tradicional, colocar los números de validación colocarlos en un solo cupón, en el casillero destinado para tal fin).

Sin otro particular, los saludamos atentamente.